



VIII CONCURSO MUSICAL PARA JOVENES TALENTOS 2017

La Corporación Cultural Universidad de Concepción (CORCUDEC) se ha posicionado como una institución líder en la difusión de la música sinfónica en Chile, donde se ha privilegiado la formación del público y la incorporación de nuevas audiencias. Además, ha creado líneas de difusión amplia de la música nacional y ha instalado espacios de formación para jóvenes talentos.

El **Concurso Musical para Jóvenes Talentos** es una instancia más de formación y búsqueda de nuevos intérpretes que tiene la Orquesta Sinfónica Universidad de Concepción (OSUC), entidad que todos los años convoca a escolares y jóvenes a participar de un proyecto que les permita trabajar con una orquesta sinfónica profesional y así mostrar y perfeccionar su actividad interpretativa.

OBJETIVOS:

- Consolidar la formación de jóvenes talentos y brindar un espacio de desarrollo real para los nuevos intérpretes.
- Posicionar a la OSUC como un espacio de desarrollo para jóvenes talentos y que aporte al proceso descentralizador de la actividad musical.
- Generar oportunidades a artistas jóvenes para que su proceso de formación pueda tener continuidad en el tiempo y crear un horizonte de desarrollo entre su formación estudiantil con la profesional.
- Estimular a jóvenes que posean un talento musical destacable, dándoles la posibilidad de realizar un trabajo de ensayos y presentación con destacados maestros que participan de nuestra temporada Internacional con la OSUC.

BASES

ANTECEDENTES GENERALES

La Corcudec y su Orquesta Sinfónica, convocan a participar de su **VIII CONCURSO MUSICAL PARA JÓVENES TALENTOS 2017**, el que se desarrollará entre los meses de **octubre de 2017** y **marzo de 2018**, en dependencias del Teatro de la Universidad de Concepción.

1.- DE LOS POSTULANTES:

Podrán postular al PROGRAMA MUSICAL PARA JÓVENES TALENTOS todos los estudiantes de música que cumplan con los requisitos que se señalan a continuación:

1.1 Ser joven intérprete, hasta 23 años de edad que se encuentre estudiando, en forma regular en algún conservatorio, instituto, academia de música, de manera individual y/o ser integrante de una orquesta juvenil o infantil.

1.2 Presentar al Concurso Musical para Jóvenes Talentos, obras originales para su instrumento y orquesta sinfónica, que se encuentren en existencia en el archivo de nuestra orquesta o estar en posesión del concursante, como también ser del repertorio universal y estar exenta del pago de derechos.

1.3 Ser dueño o tener un instrumento a cargo. Este programa no considera las categorías de CANTO ni GUITARRA.

2.- DE LAS POSTULACIONES:

La postulación de los jóvenes al mencionado concurso se organizará por categorías de edad, según el cuadro siguiente:

2.1 Primera Categoría: hasta 12 años.

2.2 Segunda Categoría: hasta 17 años.

2.3 Tercera Categoría: hasta 23 años.

Estas postulaciones se recibirán hasta el **viernes 27 de octubre de 2017**.



3.- ETAPAS:

El proceso de postulación y evaluación tiene tres etapas:

Etapas 1º. Preselección mediante una grabación. El concursante deberá:

- Enviar la ficha de inscripción (se adjunta con estas bases), junto a una carta de recomendación de su profesor de instrumento, al correo electrónico concursojovenestalentos@corcudec.cl o a la dirección postal: Av. O'Higgins #660, Concepción. Si es menor de edad, deberá adjuntar en el mismo correo, una autorización ante notario de sus padres o de un tutor mayor de edad.
- Enviar al mismo correo, un link a YouTube de su grabación con acompañamiento de piano, de un (1) movimiento de la obra que interpretará.
- El postulante debe estar en conocimiento de que la obra elegida esté disponible en el archivo musical de nuestra orquesta. Para esto, la Corporación dispondrá del correo electrónico concursojovenestalentos@corcudec.cl, creado con la finalidad de hacer esta y otras consultas que pueda tener el participante. Si el repertorio de orquesta no se encuentra en nuestros archivos, será responsabilidad del participante hacer llegar el material, con un mes de anticipación, a la fecha final del concurso. La obra elegida debe ser del repertorio universal y estar exenta del pago de derechos.

Etapas 2º. Audición presencial

- El postulante, en caso de ser pre-seleccionado, deberá presentarse en el mes de **noviembre** en el Teatro Universidad de Concepción, (previa confirmación de la fecha y hora), ante la comisión de pre-selección para cumplir con la audición personal, donde deberá interpretar la obra completa. Esta audición determinará los alumnos que avanzarán a la tercera etapa.
- El no cumplimiento de esta obligación produce su eliminación inmediata del proceso.
- Los postulantes seleccionados deberán costear su traslado y estadía, para la audición personal ante esta Comisión.
- Para esta etapa la CORCUDEC, dispondrá de un (a) pianista acompañante.



Etapa 3°. Selección y final

En el mes de diciembre, la comisión de pre-selección hará público el listado de los jóvenes seleccionados en la página web de la CORCUDEC (www.corcudec.cl). Los seleccionados serán quienes participarán en la etapa final del Concurso, a realizarse en el mes de marzo de 2018 en Concepción, donde tendrán prácticas de sus obras con la orquesta, para finalmente presentarse frente al público y ser evaluados por la comisión de selección final, siendo esta última, la que definirá al o a los ganadores del VIII Concurso Jóvenes Talentos 2017.

4.- DE LAS COMISIONES EVALUADORAS:

Comisión de pre-selección.

Integrada por el (la) concertino, solistas y todos los jefes de fila de la OSUC. Su función será preseleccionar a los jóvenes talentos en la etapa de presentación de grabaciones y audición personal.

Comisión de selección final.

Esta comisión estará encargada de seleccionar a los ganadores de este concurso, y estará integrada por:

- Presidente de la Corporación Universidad de Concepción o quién designe.
- Director Invitado de la OSUC.
- Concertino de la OSUC.

Restricciones de las Comisiones:

- Los integrantes de la comisión evaluadora no podrán tener relación familiar ni académica con los postulantes.



5.- DE LOS BENEFICIOS PARA LOS SELECCIONADOS:

- El o los jóvenes que resultaren ganador (es), participarán como solistas en la temporada 2018 OSUC.
- Se otorgará un certificado que acredite la participación en el VIII Concurso de Jóvenes Talentos 2017 y se hará entrega de un estímulo a los ganadores.
- Los participantes que tengan domicilio a 100 o más kilómetros de Concepción, tendrán derecho a alimentación, pasajes y estadía por el período que duren los ensayos y conciertos.
- En el caso de los participantes de la primera y segunda categorías, se dispondrá de estadía para el alumno y para un acompañante mayor de edad, que ejerza tutoría del menor, certificado ante notario.
- La OSUC se reserva el derecho de difusión del programa.

6.- PROGRAMACION Y ENSAYOS:

La Orquesta Sinfónica de la Universidad de Concepción planificará los ensayos e informará a los participantes, mediante correo electrónico, sobre la programación de las fechas y horarios de los ensayos y de las presentaciones, las que deberán ser aceptadas.



FICHA DE INSCRIPCIÓN

DATOS PERSONALES:

NOMBRE	
CÉDULA DE IDENTIDAD	
EDAD	
DOMICILIO	
TELÉFONO	
NOMBRE APODERADO O TUTOR	
TELÉFONO APODERADO O TUTOR	
E-MAIL	

DATOS ACADÉMICOS:

INSTRUMENTO	
PROFESOR	
INSTITUCIÓN DONDE ESTUDIA	
OBRA CON LA QUE AUDICIONA	
FIRMA	